

JUZGADO CINCUENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y  
COMPETENCIA MÚLTIPLE (Transitoriamente)  
(Antes Juzgado 76 Civil Municipal de Bogotá, D.C.)  
cmpl76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co  
Bogotá, D.C., veintinueve (29) de junio dos mil veintiuno (2021)

Rad.: **076** 2017 01099

Los datos de ubicación física y telefónica de la señora Martha Patricia Torres Garzón recibidos en la cuenta de correo electrónico institucional de este juzgado incorpórense al proceso y pónganse en conocimiento de las partes.

Se insta a las partes a que procuren la comparecencia de la persona citada a rendir declaración e informen la dirección de correo electrónico de la misma para garantizar su asistencia virtual a la audiencia programada. Comuníqueseles por medio electrónico.

NOTIFÍQUESE<sup>1</sup>.



JOHN SANDER GARAVITO SEGURA  
Juez

M.R.

<sup>1</sup> Providencia notificada mediante estado electrónico E-106 de 30 de junio de 2021.